



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el Expediente N° F2090-20200000134 de fecha 30 de noviembre del 2020 mediante el cual se encarga la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral N° 017250-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre de 2020, proclama la elección del **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz**, como Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 16 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2024;

Que de conformidad al Estatuto de la UNMSM, artículo 72ª, incisos b), c) y e) es atribución del Decano, dirigir administrativamente y académicamente la Facultad;

Que mediante **Resolución de Decanato N° 00574-2020-D-FISI-UNMSM**, de fecha 26 de noviembre de 2020, resuelve designar, a la Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, con código No 055123, docente permanente Principal a Dedicación Exclusiva, como Vicedecana Académica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e informática, a partir del 25 de noviembre de 2020.

Que mediante **Resolución de Decanato N° 000504-2020-D-FISI/UNMSM**, de fecha 29 de octubre del 2020, se encarga en forma temporal la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas a partir del 21 de octubre del 2020, al Mg. Marcos Hernán Rivas Peña, con código N° 059013, docente Principal, tiempo parcial 20 horas, en su calidad de órgano de línea superior del Vicedecano Académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNMSM, reteniendo el cargo de Vicedecano Académico;

Que mediante **Informe N° 000017-2020-UP-DA-FISI/UNMSM**, de fecha 02 de diciembre del 2020, el Jefe de la Unidad de Personal informa que el Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, acredita con todos los requisitos para el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

Que mediante **Informe N° 000246-2020-UPPR-FISI/UNMSM**, de fecha 30 de noviembre del 2020 Informa que el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas puede ser ocupado por la Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción de acuerdo a los requisitos establecidos.

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por Ley Universitaria N° 030220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Se Resuelve:

- 1. Dar por concluidas**, las funciones de don Marcos Rivas Peña, con código N° 059013, como encargado temporal de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, quien ejerció el cargo hasta 01 de diciembre de 2020, dándole las gracias por los servicios prestados en el cargo.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

DECANATO

2. **Encargar**, de forma temporal la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas a partir del 02 de diciembre del 2020, a la **Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción** en su calidad de órgano de línea superior del Vicedecano Académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNMSM, reteniendo el cargo de Vicedecano Académico;
3. **Encargar** a los órganos de línea, apoyo y asesoría de la Facultad el cumplimiento de la presente resolución.
4. **Elévese** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

